



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal
Concejo

RETIRO, 04 de Enero del 2011.

DECRETO EXENTO N° 015 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°2.799 del 15 de Diciembre del 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad Comuna de Retiro, para el año 2011.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 88° de la ley 18.695 "orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Lo manifestado por los concejales en sesión 76° Ord. del Jueves 30 de Diciembre del 2010, donde manifiestan se materialice el derecho a recibir asignación adicional que dispone el Art.88°, inciso 6° de la ley 18.695 O.C.M.
- 4.- Certificados emitidos por el secretario municipal, secretario y ministro de fe del concejo municipal, acreditando asistencias de los concejales, a más del 75% de las sesiones celebradas en el año calendario 2010.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **PAGUESE**, a los concejales en ejercicio Don: Rafael Ramírez Parra; Don: José Aravena Jara; Don: Ignacio Luna Vallejos; Doña: Viviana Landaeta Para; Doña: Elena Maldonado Verga y Don: Miguel Contreras Majulez, una asignación adicional correspondiente a seis (6) unidades tributarias mensuales, quienes durante el año calendario 2010 han asistido formalmente, al 75% de las sesiones celebradas por el concejo en dicho periodo.
- 2.- **IMPUTESE**, dicho gastos en la cuenta presupuestaria códigos: Subt.21°; Ítem.04°; Asig. 003°; Sub. Asig.001 "Dieta Concejales" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal

SECRETARIO
ROC/GJB/Inv.-
DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaría Municipal.
- 2.-Depto. Adm. Y Finanzas
- 3.-Tesorería Municipal
- 4 a 9.- Concejales indicados
- 10.-Archivo recuento acuerdos SECMUN. Concejo (Fotocop. Minuta Concejo)

(10 ejemplares)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE